

Guayaquil, 15 de Marzo del 2011

INFORME COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de STEAMHOUSE INTERNATIONAL S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y una vez revisado los estados financieros de la compañía, informa a la Junta de Accionistas y a la Gerencia General lo siguiente:

- 1.- Se ha revisado el Balance al 31 de diciembre del 2010 y el Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010, de acuerdo a las normas de revisoría de cuentas y se concluye que los registros contables han sido aplicados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aplicados y a las normas contables ecuatorianas.
- 2.- La administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 3.- La compañía cumplió como agente de retención del SRI encontrándose al día en sus pago.

La responsabilidad de este informe reside en revelar los eventos importantes acontecidos en el ejercicio fiscal 2010.

Atentamente,



Luis Pérez Velastegui

Reg. 0542

CI0905462172

